

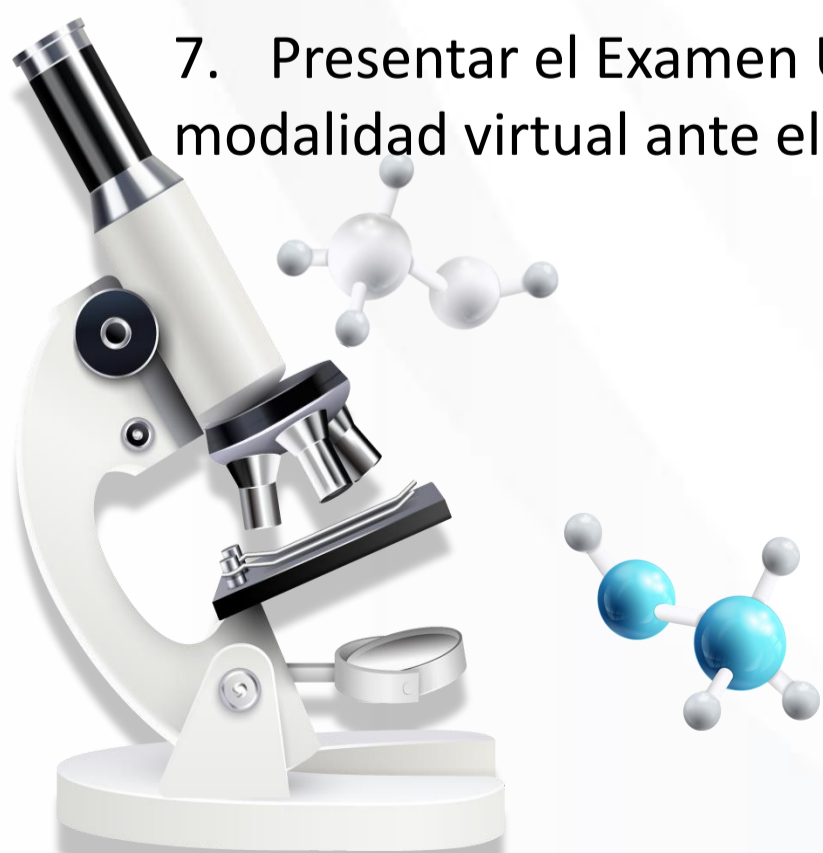
CERTIFICACIÓN PROFESIONAL CONVOCATORIA 2022

San Pedro Cholula, Puebla a 04 de junio de 2022

La Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC, A.C. a través del Consejo Nacional de Certificación (CNC), convoca a todos los Químicos Clínicos interesados a participar en el proceso de Certificación para el periodo: **09 septiembre de 2022 - 09 septiembre 2025**

REQUISITOS

1. Título de Licenciatura de Químico Clínico, Químico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Farmacéutico Biólogo u otra carrera de Químico con perfil académico afín a la Química Clínica, expedido por una Institución de Educación Superior, cuya Escuela o Facultad de Química haya sido acreditada por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
2. Cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la SEP.
3. Currículum vitae de acuerdo al Formato SGC-PFCV-004 el cual encontrará en la plataforma de registro en la pestaña de Expediente Electrónico y documentos probatorios de experiencia profesional en el área de Laboratorio Clínico, mínima de 5 años (Instituciones de salud, laboratorios públicos y privados, docencia e investigación). Los documentos probatorios podrán ser: Aviso de funcionamiento, o en su caso licencia Sanitaria o aviso de responsable a nombre del interesado; tarjetón de pago o recibo de nómina o constancia de la institución donde labora con sello y firma oficial.
4. Llenar y firmar la solicitud correspondiente (Formato SGC-FP-002) en el registro electrónico.
5. Carta compromiso de respeto al Código de Ética de CONAQUIC (Formato SGC-PFCC-01) con fecha y firma.
6. Realizar el pago correspondiente mediante referencia bancaria.
7. Presentar el Examen Único para la Certificación Profesional de los Químicos Clínicos (EUC-QUICLI) en modalidad virtual ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).



FEDERACIÓN NACIONAL DE
QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.



CONAQUIC[®]

DGP F-370

CERTIFICACIÓN PROFESIONAL CONVOCATORIA 2022

PROCEDIMIENTO

Todo el proceso se llevará a cabo de manera electrónica directamente desde la página **www.miconaquic.com** apartado Certificación, disponible a partir del día 14 de junio del presente, donde se encontrarán las guías y formatos para llenar en electrónico e imprimir.

1. Los Químicos interesados deberán de llenar la solicitud correspondiente (Formato SGC-FPS-002) y subir al expediente electrónico todos los documentos señalados en la solicitud; además deberán entregar al presidente de su colegio copia de dichos documentos con originales para su cotejo, junto con **dos fotografías ovaladas tamaño credencial en blanco y negro**. Fecha límite para completar el registro será el **21 de julio del 2022**.
2. Los profesionistas no afiliados a la Federación Nacional de Químicos Clínicos, deberán entregar el Formato SGC-FPS-002 y la documentación en físico al Colegio afiliado a CONAQUIC más cercano a su domicilio.
3. Después de ser aceptada la solicitud, el interesado deberá de cubrir la cuota correspondiente: Afiliados \$ 4500.00 y no afiliados \$ 6000.00, el pago será referenciado, esto quiere decir, que cada aspirante tendrá un número personal para realizar el pago y que se le otorgará al validar la información proporcionada, fecha límite para realizar el pago **21 de julio 2022**.
4. La comisión revisora de cada uno de los colegios afiliados será la responsable de la recepción, cotejo, archivo y validación de los documentos, así como la elaboración de la lista de aspirantes, mismas que el presidente enviará al Consejo Nacional de Certificación Profesional junto con las fotografías a la siguiente dirección:
 - **Chimalpopoca No. 85 Depto. B-003 Col. Barrio Los Reyes Alcaldía Iztacalco CP 08620. Ciudad de México; Atención Quím. Diego Portela Camacho**
5. El Curso propedéutico se llevará a cabo únicamente en línea, y estará disponible en la plataforma a partir de cuando el sustentante termine su trámite de registro y pago, validado por la Federación.
6. La responsabilidad de aplicación del examen es exclusiva y quedara a cargo del **CENEVAL** bajo los lineamientos que el Centro Nacional de Evaluación dicte, acompañando también al aspirante dando la información necesaria para presentar el examen a través del **correo electrónico vigente** que éste proporcione en la solicitud del examen.
7. El resultado final del proceso de evaluación de cada candidato solo especificará si fue satisfactorio o no satisfactorio. En ningún caso se mencionará la calificación numérica. De manera confidencial se le entregará (vía electrónica) a cada uno de los solicitantes sus resultados, indicando su nivel de competencia en cada una de las áreas.

FEDERACIÓN NACIONAL DE
QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.



CONAQUIC[®]

DGP F-370

CERTIFICACIÓN PROFESIONAL CONVOCATORIA 2022

FECHAS PARA RECORDAR

- a) El registro en línea iniciará a partir del **lunes 14 de junio** del presente.
- b) Fecha límite para el registro el **día 21 de julio del 2022**.
- c) Fecha límite para realizar el pago el **día 21 de julio 2022**.
- d) Fecha límite para que el expediente sea revisado y validado por la comisión revisora de cada uno de los colegios así como el envío de la lista y fotografías de los sustentantes: **22 de julio de 2022 SIN PRORROGA** (El colegio que no envíe en ésta fecha, sus aspirantes quedan descartados).
- d) Fecha de examen de práctica por CENEVAL: **viernes 05 de agosto de 2022** de 12:00 a 15:00 horas. (Consiste en la verificación de condiciones óptimas para realizar el examen como Internet, sistema operativo de la computadora a usar, iluminación, etc., CENEVAL le retroalimentará para presentar la evaluación en las mejores condiciones)
8. El examen se llevará a cabo el día **13 de agosto 2022** en un horario de 9:00 – 14:00 horas.

ATENTAMENTE

Consejo de Certificación 2021-2023



FEDERACIÓN NACIONAL DE
QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

(222) 285 4532 |  Federaciónconaquicoficial | www.conaquic.com

